

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*ANUNCIO de 8 de febrero de 2010 sobre construcción de una casa de campo. Situación: finca "Cortijillo de la Barca", parcela 46 del polígono 38. Promotor: D. Borja Montesino-Espartero Velasco, en Valencia de Alcántara. (2010080765)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de una casa de campo. Situación: finca "Cortijillo de la Barca", parcela 46 del polígono 38. Promotor: D. Borja Montesino-Espartero Velasco, en Valencia de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en avda. de las Comunidades s/n., en Mérida.

Mérida, a 8 de febrero de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2011 sobre ampliación de bodega de vino. Situación: parcela 101 del polígono 48. Promotor: SAT Viticultores de Barros, en Almendralejo. (2011081408)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de bodega de vino. Situación: parcela 101 del polígono 48. Promotor: SAT Viticultores de Barros, en Almendralejo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 24 de marzo de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •